

## ACUERDO DE RESPONSABILIDAD Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

La persona identificada en el presente acuerdo, en su calidad de administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable, acuerda someterse a las siguientes condiciones relacionadas con la utilización de la “Clave de Usuario” y “Tecnología”, para la presentación y consulta de trámites, cumplimiento de obligaciones de carácter administrativo, financiero, tributario u otros deberes formales, así como para recibir notificaciones de actuaciones administrativas de todo tipo, incluyendo la citación del auto de pago, en el correo electrónico registrado a través de Internet en el portal institucional [www.servicios.quito.gob.ec](http://www.servicios.quito.gob.ec), y para acceder a otros servicios que el GAD-DMQ ponga a su disposición por el medio indicado u otros similares.

El administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable, mediante la aceptación en línea de este acuerdo manifiesta su deseo y conformidad en utilizar los mecanismos virtuales habilitados en nuestro sitio web y recibir, notificaciones y citaciones de actuaciones administrativas, para lo cual expresa su voluntad de utilizar el medio de notificaciones y citaciones a través de Internet, en el buzón personal que el GAD-DMQ pone a su disposición en los portales web institucionales [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec), [www.servicios.quito.gob.ec](http://www.servicios.quito.gob.ec) y vía correo electrónico según buzón registrado en el mismo portal, expresando y otorgando su consentimiento para ello. El administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable conoce y acepta expresamente que la aceptación en línea de este acuerdo no impide al GAD-DMQ, - cuando las circunstancias así lo requieran – realizar el acto de notificación y/o citación por los otros medios establecidos en la Ley.

La notificación y citación electrónica realizada por medio del portal electrónico mencionado en este Acuerdo, implica el acto por el cual el GAD-DMQ da a conocer al administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable, una actuación administrativa contenida en un mensaje de datos. Dicho mensaje de datos se lo entiende como toda información creada, generada, procesada, enviada, recibida, comunicada o archivada por medios electrónicos, que puede ser intercambiada por cualquier medio. Los documentos electrónicos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, su Reglamento y la Ley de Defensa al Consumidor tienen el mismo valor jurídico que los documentos escritos, por lo cual el acceso a los mismos será entendido como el acceso al documento original.

El administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable, entiende y acepta expresamente que la notificación y/o citación de actuaciones administrativas realizada a través de Internet, se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento de su recepción en el buzón del contribuyente dentro de los portales web institucionales [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec), [www.servicios.quito.gob.ec](http://www.servicios.quito.gob.ec). El GAD-DMQ, verificará por medio de sus herramientas informáticas, el día y hora exactos en el que se produjo dicha recepción y sentará, por medio del funcionario competente, la constancia de notificación y/o citación pertinente, como prueba de haberse esta realizado conforme lo establece el Código Orgánico Administrativo y Código Orgánico Tributario, según corresponda.

### **Responsabilidad del administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable.**

El administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable, asume la responsabilidad total del uso, tanto de la clave de usuario, así como de la veracidad de la información en el cumplimiento de sus obligaciones administrativas, tributarias u otros deberes formales, y la utilización de los servicios que el GAD-DMQ ponga a su disposición a través de Internet.

Conforme a los principios de simplicidad administrativa, seguridad en el manejo de la información y neutralidad tecnológica, la seguridad de las transacciones realizadas y servicios prestados por medio en los portales web institucionales del GAD-DMQ se garantizará mediante la clave de usuario del contribuyente y de su uso se derivarán todas las responsabilidades legales del administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable, de conformidad con la ley.

El administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable asume la responsabilidad total del uso de la clave de usuario como titular de la misma, debiendo cumplir con las obligaciones derivadas de tal titularidad. El GAD-DMQ, a través de sus portales web institucionales [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec), [www.servicios.quito.gob.ec](http://www.servicios.quito.gob.ec), pone a disposición del administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable un sistema de consulta que permita revisar las notificaciones y/o citaciones enviadas a través de la Internet.

El administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable titular de la clave debe acceder al portal web institucional [www.servicios.quito.gob.ec](http://www.servicios.quito.gob.ec) del GAD-DMQ, mediante la clave que el portal le asigna al momento de aceptar el presente acuerdo, debiendo la misma ser reemplazada posteriormente por otra secreta que el mismo administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable defina. La responsabilidad derivada de la falta de cuidado, de la indebida reserva, del mal uso o del uso por terceros autorizados o no mediante mandato del titular de la clave, ocasionándose o no perjuicios, será exclusivamente del administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable titular de dicha clave o en su defecto de su respectivo representante legal.

El administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable se compromete a ingresar periódicamente a los portales web institucionales [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec), [www.servicios.quito.gob.ec](http://www.servicios.quito.gob.ec), así como también a la dirección electrónica que señale en este Acuerdo, a fin de revisar las notificaciones y/o citaciones que por dicho medio le sean periódicamente realizadas de parte del GAD-DMQ y los certificados, documentos y reportes por esta enviados en la fecha en la que fue efectuada la respectiva notificación y/o citación, así como también acceder al contenido de las mismas. La omisión en el cumplimiento de esta obligación no afectará la validez jurídica de la notificación o citación realizada, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones a que haya lugar.

#### **Restricción de responsabilidad del GAD-DMQ**

El GAD-DMQ no será responsable por las pérdidas o daños sufridos por el administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable por causa de terceros o fallas tecnológicas bajo responsabilidad del mismo o de terceros.

El GAD-DMQ no tiene responsabilidad por la exactitud, veracidad, contenido o por cualquier error en la información proporcionada por el administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable, sea que se trate de errores humanos o tecnológicos. El administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable tiene la obligación de comunicar inmediatamente al GAD-DMQ cualquier cambio en la dirección electrónica y demás datos que señale en el presente acuerdo.

#### **Autorización**

El administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable autoriza libre y voluntariamente a que los datos proporcionados en el Portal de Servicios Municipales puedan ser utilizados en procesos exclusivos del GAD de Distrito Metropolitano de Quito.

#### **Aceptación**

La suscripción del acuerdo implicará la aceptación de todas y cada una de las disposiciones establecidas en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el cual establece normas para la gestión de trámites administrativos, cumplimiento de obligaciones tributarias a través de Internet, mismas que se entienden incorporadas a este texto. Los términos y condiciones están sujetos a las disposiciones contenidas en la Ley de Comercio Electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos y las normas tributarias vigentes en el Ecuador.

El administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable suscribe este acuerdo por su propia iniciativa y se somete voluntariamente a lo aquí estipulado.

El administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable acepta la validez de este acuerdo, de la clave de usuario que se le proporciona, las notificaciones y citaciones electrónicas de actuaciones administrativas que le envíe el GAD-DMQ, así como de las declaraciones u otra información que envíe a la Administración haciendo uso de los sistemas o medios electrónicos que el GAD-DMQ ponga a su disposición, de conformidad con la normativa tributaria vigente.

Cualquier información relativa al uso de la Clave de Usuario, así como los reportes de envío de citaciones y/o notificaciones electrónicas, el administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable las recibirá en la dirección de correo registrado en el portal web institucional [www.servicios.quito.gob.ec](http://www.servicios.quito.gob.ec).

### **Vigencia**

Este acuerdo de responsabilidad y uso de medios electrónicos tendrá vigencia por tiempo indefinido, a menos que el administrado o sujeto pasivo sea como contribuyente o responsable manifieste su voluntad de poner fin al mismo, notificándola con por lo menos 30 días de anticipación. Sin perjuicio de ello, el GAD-DMQ podrá en cualquier momento dar por terminado este acuerdo, comunicando del particular al sujeto pasivo con por lo menos 30 días de anticipación.

<b>INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO O SUJETO PASIVO SEA COMO CONTRIBUYENTE O RESPONSABLE</b>	
<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombres y Apellidos / Razón Social:	
Número de identificación / RUC:	
Correo electrónico para notificaciones y citaciones electrónicas:	
Número de teléfono fijo:	
Número de teléfono celular:	
Nombres y apellidos del Representante Legal (jurídicas):	
Número de identificación del Representante Legal (jurídicas)	
<b>DIRECCIÓN PARA CITACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN FÍSICA</b>	
Calle principal:	
Número:	
Calle secundaria:	
Fecha de presentación:	
<b>FIRMA DE ADMINISTRADO O SUJETO PASIVO</b>	